

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad de Municipios Vega del Guadalquivir
Posadas (Córdoba)**

Núm. 2.462/2020

(Expte. GEX 30/2020)

Asunto: Publicación anuncio

Reglamento Central de Contratación

Anuncio de Aprobación inicial del Reglamento de la Central de Contratación de la Mancomunidad de Municipios "Vega del Guadalquivir", aprobado inicialmente en Junta General de la Mancomunidad en sesión extraordinaria celebrada el día 31 de julio de 2020.

La Junta General de la Mancomunidad de Municipios "Vega del Guadalquivir" en sesión extraordinaria celebrada el día 31 de julio de 2020, ha adoptado, entre otros, el acuerdo de aprobación inicial del Reglamento de la Central de Contratación de la Mancomunidad de Municipios "Vega del Guadalquivir", lo cual se hace público a efecto de posibles alegaciones o reclamaciones en el plazo de treinta días a contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resultas por la Junta de la Mancomunidad.

De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de acuerdo expreso de la Junta.

En Posadas, a 3 de agosto de 2020. Firmado electrónicamente por el Presidente, Francisco Estepa Lendines.